

PACTO por la
**REACTIVACIÓN ECONÓMICA
Y EL EMPLEO**



CASTILLA-LA MANCHA 2021>2024

Eje 5. DESARROLLO SOSTENIBLE
1º Informe de seguimiento
Fichas de medidas



Castilla-La Mancha





Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
Medida	PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON LA CAPACIDAD DE ACOGIDA EN EL TERRITORIO						
Descripción medida	Propuesta de ampliación de la red de transporte y coordinación con las distribuidoras, y posterior tramitación de las infraestructuras aprobadas, al objeto de maximizar la potencia renovable a instalar de forma ordenada.						
Planificación medida	Fecha inicio: 31/12/2020 Detalle: Las nuevas instalaciones tiene un objetivo de fecha de puesta en servicio de tal forma que se consigan cumplir las necesidades de la planificación de la red de transporte de energía eléctrica y los objetivos del PNIEC.						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Jurídicos - Normativos Grupos de trabajo Planes y estrategias Reuniones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Empresas distribuidoras de electricidad Red Eléctrica de España						
Referencia a otros planes	PNIEC 2021-2030 Planificación de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
Normativa aplicable	Resolución de 8 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la planificación de la red de transporte de energía eléctrica Horizonte 2026. Normativa del sector eléctrico						
Desarrollo de la medida	Implementación de los principales corredores eléctricos para el periodo 2021-2026 en la planificación nacional de la red de transporte de energía eléctrica al objeto de maximizar potencia renovable instalada en C-LM y ampliar demanda de nuevos suministros en la región, así como informar los planes de inversión de las distribuidoras en la red de distribución.						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total			
Inversión	Cuantía		256.682.436,00	256.682.436,00			



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.01.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
Medida	APROBACIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA HORIZONTE 2030 Y ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN VINCULADAS A INSTALACIONES DE EERR.						
Descripción medida	Se impulsarán iniciativas al objeto de favorecer la implantación de instalaciones de generación renovable dado el carácter estratégico de dichas inversiones para la Comunidad Autónoma. Destacar especialmente el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2020 Detalle: Estudio de simplificación de normativa, medidas administrativas y adopción de medidas organizativas para agilización del objetivo. Elaboración y aprobación del instrumento de planificación regional.						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Jurídicos - Normativos Planes y estrategias						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Tejido empresarial Autónomos Administraciones públicas Administración Local Empresas Microempresas y pymes						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	PNIEC 2021-2030 y Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030.						
Estado de ejecución	Finalizada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>100 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	100 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	100 %	100 %					
Normativa aplicable	Ley 1/2007, de 15 de febrero, de fomento de las energías renovables e incentivación del ahorro y la eficiencia energética en Castilla-La Mancha. Marco estratégico de energía y clima nacional						
Desarrollo de la medida	Implementación de los programas y medidas incluidos en el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030 aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha de fecha 24 de mayo de 2022 y publicado en el DOCM Núm 105 de de 2 de junio de 2022 mediante Resolución de 26/05/2022, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Acuerdo de 24/05/2022, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030 .						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
La inversión total estimada del plan asciende a más de 19,3 millones de € de los cuales un 15% se estima será inversión pública. Se recogen medidas de implementación del Plan con dotación presupuestaria, sin perjuicio de posibles ampliaciones de fondos: europeos:MRR o FEDER y otros fondos nacionales y autonómicos.	26/08/2022	28

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Potencia instalada	Cuántía		11.679,00	11.679,00
Aprobación instrumentos	Sí/No		Sí	Sí

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.01.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
Medida	APOYO A TECNOLOGÍAS MENOS DESARROLLADAS NO CONTAMINANTES.						
Descripción medida	Apuesta por el desarrollo de tecnologías limpias cuya curva de aprendizaje avanza más lentamente.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Los incentivos irán con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Planes y estrategias						
Beneficiarios	Empresas						
Órganos responsables	Dirección General de Economía Circular Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	PNIEC 2021-2030, PRTR y PEDECLM, horizonte 2030						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
Normativa aplicable	PNIEC 2021-2030, PRTR Y PEDECLM, HORIZONTE 2030.						
Desarrollo de la medida	Apoyo institucional e incentivación económica. Sin perjuicio de otros programas centralizados en la AGE y PERTES (véase hidrógeno, biogás, etc) en C-LM se instrumentalizaría esta medida a través de la Orden 145/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la convocatoria de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía establecidos en Real Decreto 1124/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea Next Generation EU dotada con un presupuesto de 6.567.812,64 €.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convocatoria 2022-2023 de los programas de incentivos para la implantación de instalaciones de energías renovables térmicas en diferentes sectores de la economía establecidos en Real Decreto 1124/2021. (Orden 145/2022. DOCM nº 144 28 de julio de 2022)	31/08/2022	29

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Aprobación instrumentos	Sí/No		Sí	Sí
Número de ayudas concedidas	Cuantía			,00
Importe ayudas	Cuantía			,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.01.004	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	01. DESPLIEGE MASIVO DEL PARQUE DE GENERACIÓN RENOVABLE (* INCLUIDAS INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS)						
Medida	IMPULSAR ANTE EL ESTADO PLANES INDUSTRIALES ASOCIADOS AL SECTOR RENOVABLE						
Descripción medida	Dentro del Marco Estratégico de Energía y Clima del Estado, se consideran necesarios dichos planes de fomento de la industria asociada, al objeto de propiciar una transición justa y facilitar el cumplimiento de los objetivos de potencia instalada, generando- como efecto inducido- nuevos empleos cualificados así como la implantación de nuevas industrias y empresas vinculadas al sector renovable.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Se implementará a través de las diferentes líneas por las que se articularán las políticas palanca del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Planes y estrategias Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Empresas Microempresas y pymes Autónomos Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	PNIEC 2021-2030. PRTR y ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN JUSTA						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Marco Estratégico de Energía y Clima del Estado.						
Desarrollo de la medida	A través de las diferentes líneas de incentivos del PRTR. Medida ejecutada centralizadamente por el Estado (IDAE) dentro del PERTE ERHA.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Firma del Protocolo de transición justa de la zona de Zorita	20/10/2022	584		
Proceso participativo para la firma del Convenio de Transición Justa	20/10/2022	585		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Inversión	Cuantía			,00
Número de proyectos	Cuantía			,00
Aprobación instrumentos	Sí/No		Sí	Sí

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.02.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO						
Medida	FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.						
Descripción medida	Se incentivarán la eficiencia energética en los principales sectores con mayor potencial de ahorro: Edificación, Industria, Servicios Públicos, Agricultura.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2019 Detalle: Se prevé su implementación a través de programas de ayudas vinculados al PRTR y FEDER						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Autónomos Ciudadanía en general Empresas Microempresas y pymes Administraciones públicas Administración Local Consumidores Comunidad de regantes Explotaciones agrarias Propietarios y usuarios de edificios o viviendas						
Órganos responsables	Dirección General de Desarrollo Rural Dirección General de Transición Energética Dirección General de Vivienda						
Entidades ejecutoras	Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Fomento						
Referencia a otros planes	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y marco financiero plurianual FEDER 2021-2027						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>65 %</td> <td>65 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	65 %	65 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	65 %	65 %					
Normativa aplicable	Normativa básica estatal y autonómica						
Desarrollo de la medida	Programas de ayudas en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y marco financiero plurianual FEDER 2021-2027. Incentivos de gestión territorializada en la C.A. En el marco de las competencias de la DGTE se gestiona la Orden 162/2019, de 25 de septiembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se desarrollan las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial que cuenta con un presupuesto inicial de 9.648.878,45. (y anualidad 2020: 1.929.775,69)						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Convocatoria del Programa de ayudas para actuaciones de eficiencia energética en pyme y gran empresa del sector industrial. Orden 162/2019 (DOCM 198, de 7 de octubre de 2019). Gasto plurianual actualizado (sujeto a reajuste o ampliación de presupuesto)	02/09/2022 31						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de ayudas concedidas	Cuantía 74,00 74,00						
Ratio de ahorro energético tep/año	Cuantía 20.148,00 20.148,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.02.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	02. EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUTOCONSUMO						
Medida	FOMENTO DEL AUTOCONSUMO A TRAVÉS DE INCENTIVOS PARA SU IMPLANTACIÓN, ASÍ COMO MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y NORMATIVAS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DEL AUTOCONSUMO.						
Descripción medida	Se mantendrán, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y aprovechando sinergias de fondos estatales y europeos, las políticas públicas de apoyo económico para la implantación de instalaciones de EERR para autoconsumo. Asimismo, se analizarán medidas de simplificación administrativa para el impulso del autoconsumo						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2019 Detalle: Por Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, se aprueba la concesión a las CC.AA. de ayudas para programas de incentivos al autoconsumo y almacenamiento con EE.RR. e implantación de sistemas térmicos renovables.						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Administración Local Autónomos Empresas Microempresas y pymes Consumidores Administraciones públicas						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	PRTR Fondos FEDER Propios finalistas						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
Normativa aplicable	Marco Estratégico de Energía y Clima nacional Ley autonómica 1/2007, de 15 de febrero Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, horizonte 2030.						
Desarrollo de la medida	Líneas de incentivos. En C-LM se implementa actualmente la medida a través de la Orden 180/2021, de 9 de diciembre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba la convocatoria de los programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable establecidos en el Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, por el que se aprueba la concesión directa a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla de ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU. Presupuesto inicial: 27.019.738,48 €						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Convocatoria 2021, 2022, 2023 de programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable establecidos en el Real Decreto 477/2021. Orden 180/2021 (DOCM nº 243, 21 de diciembre 2021)	31/08/2022 30						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Aprobación instrumentos	Sí/No Sí						
Número de ayudas concedidas	Cuantía 97,00 97,00						
Potencia instalada	Cuantía ,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.03.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	03. INDUSTRIALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN: (* INCLUIDO APOYO A CREACIÓN DE HUB ASOCIADO A EE.RR. CADENA DE VALOR)						
Medida	CONSTITUCIÓN DEL "FORO DE LA SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD INDUSTRIAL"						
Descripción medida	Se cambia la denominación de la "Mesa de Seguridad Industrial" como foro de participación del sector, ampliando su ámbito de actuación a actuaciones de sostenibilidad asociada al sector, manteniendo dicho foro de participación como instrumento/cauce para articular propuestas de medidas sectoriales que contribuyan a dicho objetivo.						
Planificación medida	Fecha inicio: 10/07/2020 Detalle: 2021-2024						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Grupos de trabajo Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
Beneficiarios	Consumidores Microempresas y pymes Empresas Autónomos Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Legislación en materia de seguridad industrial						
Desarrollo de la medida	En el Foro de la sostenibilidad y seguridad industrial se canalizarán las acciones a desarrollar a efectos del cumplimiento del objetivo. El Foro fue constituido en 2020. En 2021 y 2022 se han ampliado el nº de inspecciones en diferentes ámbitos de la seguridad industrial en todas las provincias de la región, siendo una de las principales demandas del sector. También, en cumplimiento del Real Decreto 163/2019, por el que se aprueba la Instrucción Técnica para la realización del control de producción de los hormigones fabricados en central, implementándose en el visor cartográfico de C-LM las plantas de hormigón certificadas en esta materia. Asimismo, los incentivos al autoconsumo eléctrico y térmico han supuesto un revulsivo para las empresas del sector junto con el impulso vinculado al desarrollo de las EE.RR en la región. Asimismo, en el ámbito de la seguridad industrial, entre 2021 y 2022 se han abierto 8 nuevas estaciones de ITV en C-LM, ampliando la red de cobertura del servicio y acercándolo a la ciudadanía.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Actuaciones de inspección para la seguridad industrial para prevenir y limitar riesgos o daños a personas, flora, fauna, bienes o medioambiente, derivados de la actividad industrial.	23/09/2022 108						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de inspecciones	Cuantía 324,00 324,00						

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.04.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	04. TRANSICIÓN JUSTA						
Medida	RESTAURACIÓN Y REPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL MARCO DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.						
Descripción medida	Salvaguardar la restauración y reposición medioambiental de huecos y pasivos mineros. Canalizar las propuestas del Sector a través de la Mesa de la Minería como foro de participación.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2020 Detalle: 2021-2024						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Expedientes de contratación Grupos de trabajo Inversiones Reuniones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
Normativa aplicable	Legislación minera						
Desarrollo de la medida	Ejecución subsidiaria de avales para restauración y proyectos europeos. Por otra parte canalización de acciones y propuestas del sector a través de la Mesa de la Minería como foro de participación.						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Ejecución de actuaciones de restauración de huecos mineros derivadas de incautación de avales (fondo 698)	12/09/2022	54
Ejecución del Proyecto LIFE destinado a la recuperación del hábitat fluvial a través de la restauración ecológica minera.	20/10/2022	586

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Importe avales incautados	Cuantía		87.258,00	87.258,00
Hectáreas recuperadas	Cuantía		16,95	16,95
Número de acciones	Cuantía		3,00	3,00
Inversión	Cuantía		327.548,00	327.548,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.04.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	04. TRANSICIÓN JUSTA						
Medida	PROPUESTA DE ACCIONES PARA RECONVERSIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR CESES DE ACTIVIDADES/INSTALACIONES.						
Descripción medida	Propiciar la transición justa derivada de ceses de actividad de instalaciones de generación no renovable, todo ello en el marco de la Estrategia estatal.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2019 Detalle: Vinculada a proceso participativo Protocolo de Transición Justa y otros instrumentos para Comarcas Mineras						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Convenios de colaboración Ayudas y subvenciones Expedientes de contratación						
Beneficiarios	Administración Local Autónomos Colectivos vulnerables Mujeres Tejido empresarial Empresas Microempresas y pymes Ciudadanía en general Población del medio rural						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	PNIEC 2021-2030						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Estrategia de Transición Justa						
Desarrollo de la medida	<p>Convenio/s para la reconversión de comarcas mineras: Puertollano.</p> <p>Se han realizado contratos administrativos para la ejecución de las actuaciones establecidas en los 4 convenios específicos de naturaleza plurianual (hasta 2022-2023) suscritos entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Transición Justa, por parte del Estado, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al amparo y en desarrollo del Convenio Marco de colaboración suscrito el 20 de noviembre de 2018 entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera, que en el caso de nuestra Comunidad Autónoma afecta exclusivamente al Ayuntamiento de Puertollano (CR).</p>						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Contratos administrativos para la ejecución de las actuaciones establecidas en los 4 convenios específicos de naturaleza plurianual (hasta 2022-2023) suscritos entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Instituto para la Transición Justa, por parte del Estado, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, al amparo y en desarrollo del Convenio Marco de colaboración suscrito el 20 de noviembre de 2018 entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, para el impulso económico de las comarcas mineras del carbón, mediante el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración de zonas degradadas a causa de la actividad minera, que en el caso de nuestra Comunidad Autónoma afecta exclusivamente al Ayuntamiento de Puertollano (CR).	12/09/2022 55						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Inversión	Cuantía			,00			
Número de proyectos	Cuantía		4,00	4,00			

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.01.05.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.01 TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Objetivo	05. MOVILIDAD SOSTENIBLE (*INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE PARA UN CAMBIO MODAL:COHESIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL)						
Medida	FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.						
Descripción medida	Desarrollo de una red de infraestructuras para la movilidad sostenible e incentivación de vehículos eficientes no contaminantes.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2019 Detalle: Vinculada a incentivos del PRTR y Marco financiero plurianual FEDER 2021-2027 y otros Por RD 266/2021, de 13 de abril, por el que se aprueba la concesión directa de ayudas a las CC.AA.programa MOVES III en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Europeo, se concede a C-LM 17.2M. Se actualizan importes plurianuales dentro del ámbito temporal del plan (no se incluye 2025)						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Administración Local Empresas Consumidores Administraciones públicas						
Órganos responsables	Dirección General de Transición Energética						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Planes regionales						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>65 %</td> <td>65 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	65 %	65 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	65 %	65 %					
Normativa aplicable	Marco estratégico de energía y clima nacional						
Desarrollo de la medida	A través de incentivos vinculados al PRTR, marco financiero plurianual FEDER e incentivos de gestión territorializada en la C.A.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convocatoria del Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (programa Moves II). Orden 151/2022 (DOCM nº 88, de 17 de septiembre de 2020)	12/09/2022	56
Convocatoria del Programa de incentivos a la movilidad eléctrica (programa Moves III). Resolución de 09/07/2021, de la Consejería de Desarrollo Sostenible (DOCM nº 133, de 14 de julio de 2021)	14/10/2022	542

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de ayudas concedidas (recarga)	Cuantía		154,00	154,00
Número de ayudas concedidas (vehículos)	Cuantía		471,00	471,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	01. ELIMINAR LA BRECHA DE CONECTIVIDAD, EXTENDIENDO LAS TELECOMUNICACIONES A TODO EL TERRITORIO REGIONAL						
Medida	EXTENSIÓN DE COBERTURA 4G						
Descripción medida	Continuación de los planes de extensión de cobertura 4G en zonas rurales iniciados en la pasada legislatura.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/09/2021 Detalle: 2021-2023 en función de los acuerdos que se alcancen						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Expedientes de contratación Acuerdos						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Tejido empresarial Empresas						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
Referencia a otros planes	Conéctate en CLM						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>80 %</td> <td>80 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	80 %	80 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	80 %	80 %					
Normativa aplicable	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) Regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) Europea aplicable en materia de telecomunicaciones.						
Desarrollo de la medida	Promoción de los despliegues mediante la palanca del contrato de comunicaciones de la JCCM						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Políticas dirigidas a actualización de 5G en lugar de 4G	06/10/2022	498

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Porcentaje de población cubierta por 4G	Porcentual		99,5	99,5

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.02.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	02. POTENCIAR EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN BASADAS EN 5G, IOT E INTELIGENCIA ARTIFICIAL						
Medida	PILOTOS 5G						
Descripción medida	Presentación de proyectos pilotos 5G a desarrollar en CLM.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: En función de resolución de convocatorias						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Financieros Estudios e informes Acciones de difusión o promoción						
Beneficiarios	Empresas Administraciones públicas Ciudadanía en general						
Organos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras Otros						
Referencia a otros planes	Conéctate en CLM y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) Regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) Europea aplicable en materia de telecomunicaciones						
Desarrollo de la medida	Continuar creando un ecosistema digital para el desarrollo de soluciones inteligentes basadas en 5G y presentado propuestas en las convocatorias de Horizonte Europa, CEF o similares, de la misma manera que los pilotos presentados dentro de la convocatoria de Red.Es						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Presentación a CONVOCATORIA PROYECTOS GESTIÓN DIRECTA EU (HEU)	06/10/2022	499		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Casos de uso 5G validados en campo	Cuantía		3,00	3,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.03.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE						
Medida	INTRODUCIR EL 5G EN TODOS LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN						
Descripción medida	Introducir el 5G en todos los polígonos de la Región con el fin de aprovechar las oportunidades que el 5G pone de manifiesto.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2022 Detalle: Inicio estimado 2022- 2023						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones Acciones de asesoramiento Jurídicos - Normativos						
Beneficiarios	Tejido empresarial Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
Referencia a otros planes	Plan Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>49 %</td> <td>49 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	49 %	49 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	49 %	49 %					
Normativa aplicable	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) Regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) Europea aplicable en materia de telecomunicaciones.						
Desarrollo de la medida	Introducir el 5G en todos los polígonos de la Región a través de subvenciones y promociones de despliegues						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	06/10/2022 496						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de polígonos industriales con cobertura 5G	Cuantía 157,00 157,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.03.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE						
Medida	EXTENSIÓN DE COBERTURA 5G						
Descripción medida	Continuación de los planes de extensión de cobertura de comunicaciones digitales en zonas rurales iniciados en la pasada legislatura.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/09/2021 Detalle: Fecha Inicio: sept- 2021 fin de 2023 (los proyectos subvencionados tendrán una duración máxima de 2 años, por lo que finalizarán en 2025 los últimos.						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acuerdos Jurídicos - Normativos Acciones de asesoramiento						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Tejido empresarial Empresas						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
Referencia a otros planes	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
Normativa aplicable	Normativa de telecomunicaciones nacional y europea Orden de bases y convocatoria Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional.						
Desarrollo de la medida	Convocatorias de subvenciones en el periodo 2021-2023 según el plan UNICO de SETID						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	06/10/2022 497						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Porcentaje de población cubierta por 5G	Porcentual 73 73						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.03.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	03. DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURAS DIGITALES Y SERVICIOS SMART COMO CATALIZADORES PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y VERDE						
Medida	PLAN DE DESPLIEGUE 4G/5G EN CARRETERAS DE CLM						
Descripción medida	Dotar a las carreteras autonómicas de cobertura en movilidad de forma continua en todos sus kilómetros. Supone un esfuerzo inversor mucho mayor al no partir de instalaciones previas para dicho fin, por lo que lo primero a realizar es un estudio técnico y así poder proponer un Plan coherente y realista.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2022 Detalle: Fecha Inicio: enero 2022 fin de 2023						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Estudios e informes						
Beneficiarios	Tejido empresarial Ciudadanía en general Empresas						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Fomento Dirección General de Carreteras						
Referencia a otros planes	ESTRATEGIA CONECTATE EN Castilla- La Mancha						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
Normativa aplicable	TELECOMUNICACIONES						
Desarrollo de la medida	Contratación externa para la elaboración del Plan						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
CONTRATACIÓN DEL PLAN DE DESPLIEGUE 4G/5G EN CARRETERAS	06/10/2022 500						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Grado de ejecución del plan	Porcentual 30 30						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.04.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	04. AUMENTAR LA COHESIÓN Y RESILIENCIA DE LA REGIÓN CON UNA CONECTIVIDAD DE NUEVA GENERACIÓN DE CALIDAD Y EN LAS ZONAS DE INTERÉS ECONÓMICO						
Medida	EXTENSIÓN DE COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA EN LOCALIDADES						
Descripción medida	Continuación de los planes de extensión de cobertura de fibra óptica en zonas rurales iniciados en la pasada legislatura.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/09/2021 Detalle: Fecha Inicio: sept- 2021 fin de 2023 (los proyectos subvencionados tendrán una duración máxima de 2 años, por lo que finalizarán en 2025 los últimos.						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Empresas Ciudadanía en general Tejido empresarial						
Organos responsables	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
Referencia a otros planes	PO FEDER CLM 21-27 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Nacional.						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) y la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Promoción de los despliegues						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total			
Porcentaje de población cubierta por fibra óptica (FO)	Porcentual		97,5	97,5			



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.04.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	04. AUMENTAR LA COHESIÓN Y RESILIENCIA DE LA REGIÓN CON UNA CONECTIVIDAD DE NUEVA GENERACIÓN DE CALIDAD Y EN LAS ZONAS DE INTERÉS ECONÓMICO						
Medida	EXTENSIÓN DE COBERTURA DE FIBRA ÓPTICA EN POLÍGONOS INDUSTRIALES						
Descripción medida	Continuación de los planes de extensión de cobertura de fibra óptica en polígonos industriales y zonas de interés económico iniciados en la pasada legislatura.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/09/2021 Detalle: Fecha Inicio: sept- 2021 fin de 2023 (los proyectos subvencionados tendrán una duración máxima de 2 años, por lo que finalizarán en 2025 los últimos.						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas Tejido empresarial						
Órganos responsables	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Administración General del Estado Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
Referencia a otros planes	PO FEDER de CLM 2014-2020 + PO FEDER CLM 21-27 Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>74 %</td> <td>74 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	74 %	74 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	74 %	74 %					
Normativa aplicable	<p>Normativa de telecomunicaciones nacional y europea Orden de bases y convocatoria Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</p> <p>- Orden 70/2022, de 28 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.</p> <p>- Resolución de 11/05/2022, de la Dirección General de Cohesión Territorial, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 1).</p> <p>- Resolución de 07/07/2022, de la Dirección General de Cohesión Territorial, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de proyectos de instalación de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en fábricas, centros y dependencias sitas en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 3)</p>						
Desarrollo de la medida	Convocatorias de subvenciones en el periodo 2021-2023						
Acciones							
Descripción	Fecha alta	Identificador					
Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de redes de acceso de nueva generación en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 1). Resolución 11/05/2022	20/12/2022	956					
Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de instalación de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad en fábricas, centros y dependencias sitas en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial de Castilla-La Mancha en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Línea 3). Resolución 07/07/2022	20/12/2022	957					
Indicadores							
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total			
Zonas empresariales y de interés económico: polígonos industriales y ZEPIS (zonas empresariales y de pequeña industria)	Cuántia		349,00	349,00			

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.02.05.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.02 INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES DIGITALES						
Objetivo	05. AGENDA DE DINAMIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES						
Medida	FOMENTO Y EXTENSIÓN DE LA CONECTIVIDAD DIGITAL DE NUEVA GENERACIÓN, A TRAVÉS DE LA INNOVACIÓN Y DEFINICIÓN DE REFORMAS Y COLABORACIÓN EN ECOSISTEMAS DIGITALES						
Descripción medida	Promoción de las telecomunicaciones y su extensión a todo el territorio a partir de la colaboración entre los diferentes agentes (AAPP, empresas y ciudadanía) para lograr dinamizar el sector a través de reformas administrativas y procedimientos estándares y homogéneos que fomenten la innovación y la colaboración						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2020 Detalle: inicio 2020, de forma continuada						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento Grupos de trabajo Reuniones Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Tejido empresarial Administración Local						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Carreteras						
Referencia a otros planes	Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Conectaté CLM						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Normativa nacional (Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.) regional (Ley 8/2001, de 28 de junio, para la Ordenación de las Instalaciones de Radiocomunicación en Castilla-La Mancha) europea aplicable en materia de telecomunicaciones Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Recursos propios más contratación externa FORO+CIT+GUIA+PROYECTOS PRIORITARIOS. OFICINA REGIONAL DE TELECOMUNICACIONES. Plan anual de medidas e inspección						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Foro de telecomunicaciones CLM	06/10/2022	494		
Oficina Regional de Telecomunicaciones	15/11/2022	806		
Tramitación Proyectos Prioritarios de Telecomunicaciones	15/11/2022	807		
Guía de instalación de infraestructuras de telecomunicaciones	15/11/2022	808		
Centro de Información de Telecomunicaciones	15/11/2022	809		
Charlas de telecomunicaciones para empresas en el medio rural	15/11/2022	810		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de reuniones	Cuantía		15,00	15,00
Número de reformas promovidas	Cuantía		,00	,00
Número de consultas tramitadas	Cuantía		350,00	350,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
Medida	FOMENTAR PROYECTOS DE CONSUMO RESPONSABLE						
Descripción medida	Incentivar proyectos de consumo responsable en el conjunto de la sociedad.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/05/2021 Detalle: Desarrollo de los proyectos subvencionados						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Otros						
Referencia a otros planes	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-2024 Estrategia Regional de Agenda 2030 Estrategia Regional de Economía Circular						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras de Castilla- La Mancha Orden 105/2021, de 22 de junio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro.						
Desarrollo de la medida	Convocatoria de subvenciones						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Aprobación del Plan Estratégico de Consumo 2022-2024. Resolución 17/03/2022 (DOCM nº 60 de 28 de mayo de 2022) https://www.castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible/estructura/dgagencons/actuaciones/proyecto-de-decreto-por-el-que-se-aprueba-el-plan-estrat%C3%A9gico-de-consumo-responsable-de-castilla-la	30/09/2022	368
Convocatoria para 2021 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución de 05/08/2021 (DOCM nº 154, de 12 de agosto de 2021)	30/09/2022	387
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	401
Convocatoria para 2022 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución 20/04/2022 (DOCM nº 85, de 4 de mayo de 2022)	19/10/2022	570

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de beneficiarios/as	Cuantía		48,00	48,00
Número de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de consumo concedidos	Cuantía		19,00	19,00
Elaboración del Plan Estratégico de Consumo 2022-2024	Sí/No		Sí	Sí



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.01.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
Medida	LANZAMIENTO DE UNA CAMPAÑA SOBRE EL CONSUMO RESPONSABLE						
Descripción medida	Promover medidas del tipo: Desenchufar las tomas de corriente los viernes en las que van conectados los ordenadores, no abusar del uso del aire acondicionado y/o la calefacción, comprar equipos eléctricos eficientes y duraderos, promover el uso del transporte público.....etc						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/05/2021 Detalle: Diseño de soportes de la campaña y su difusión						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Acciones de difusión o promoción						
Beneficiarios	Consumidores						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Referencia a otros planes	Plan estratégico de Consumo Responsable 2022-24 Estrategia Regional de Agenda 2030 Estrategia Regional de Economía Circular						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
Desarrollo de la medida	Diseño, planificación y desarrollo de la campaña						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Acciones informativas en el Portal de Consumo, en medios de comunicación y en redes sociales	07/11/2022	767
Acciones para la prevención de la pobreza energética	07/11/2022	768

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de acciones de difusión	Cuantía		1,00	1,00
Número de acciones informativas	Cuantía		1,00	1,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.01.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
Medida	PROMOVER UN CONSUMO SOSTENIBLE						
Descripción medida	Desarrollo de medidas que promuevan al consumidor la necesidad de tener un consumo acorde con el medio ambiente						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Diseño y difusión de la campaña						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de difusión o promoción Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
Beneficiarios	Consumidores						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
Desarrollo de la medida	Campañas de sensibilización						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Acciones informativas en el Portal de Consumo, en medios de comunicación y en redes sociales.	30/09/2022	390		
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	400		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
número de acciones de difusión	Cuánta		1,00	1,00
Número de campañas de sensibilización	Cuánta		1,00	1,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.01.004	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
Medida	PROMOVER LA REUTILIZACIÓN DE LOS BIENES DE CONSUMO.						
Descripción medida	Promover la reutilización de los bienes de consumo.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Convocatoria de subvenciones						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción Acuerdos Convenios de colaboración Jurídicos - Normativos Planes y estrategias						
Beneficiarios	Consumidores						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	CECAM-CEOE-CEPYME CLM						
Referencia a otros planes	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-24 Estrategia Regional de Agenda 2030 Estrategia Regional de Economía Circular						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19 del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
Desarrollo de la medida	Programa de prevención de la obsolescencia						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Aprobación del Plan estratégico de Consumo 2022-2024	30/09/2022 394						
Convocatoria para 2021 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución de 05/08/2021 (DOCM nº 154, de 12 de agosto de 2021)	30/09/2022 395						
Convocatoria para 2022 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución 20/04/2022 (DOCM nº 85, de 4 de mayo de 2022)	19/10/2022 571						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Normas aprobadas y actuaciones desarrolladas	Sí/No Sí Sí Sí						

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.01.005	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	01. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030						
Medida	PROMOVER POLÍTICAS DE RETORNO DE ENVASES DE VIDRIO						
Descripción medida	Promover políticas de retorno de envases de vidrio						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Diseño y difusión de la campaña de sensibilización						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Acciones de difusión o promoción Ayudas y subvenciones Convenios de colaboración Grupos de trabajo Reuniones Planes y estrategias Jurídicos - Normativos						
Beneficiarios	Consumidores						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Agentes sociales CECAM-CEOE-CEPYME CLM Consejo de Consumidores y Usuarios de CLM						
Referencia a otros planes	Estrategia Regional de Economía Circular						
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19 del Estatuto de las Personas consumidoras de Castilla- La Mancha Ley de Economía Circular Normativa estatal y autonómica						
Desarrollo de la medida	Campañas de sensibilización						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de soportes divulgativos editados	Cuantía	,00	,00				

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.02.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA						
Medida	APOYO A LAS MICROEMPRESAS Y PYMES QUE APUESTEN POR UN COMERCIO JUSTO						
Descripción medida	Creación de líneas acción que posibiliten la creación de pymes y micropymes que apuesten por un comercio justo y acorde con el medio ambiente						
Planificación medida	Fecha inicio: 10/05/2021 Detalle: Planificación de acciones en el marco del programa Ciudades por el Comercio Justo						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Acuerdos Convenios de colaboración Planes y estrategias Reuniones Grupos de trabajo						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Consumidores Microempresas y pymes						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Agentes sociales Asociaciones de empresarios Consejo de Consumidores y Usuarios de CLM Femp clm (federación de municipios y provincias de castilla-la mancha) Otros						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
Desarrollo de la medida	Implementación de programas de comercio justo						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Implementación del Programa "Ciudades por el Comercio Justo"	30/09/2022	397		
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	399		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Desarrollo del programa	Sí/No		Sí	Sí
Número de municipios adheridos	Cuantía		,00	,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.02.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA						
Medida	FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD NO SOLO DE LA CIUDADANÍA, TAMBIÉN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS						
Descripción medida	Fomentar la responsabilidad no solo de la ciudadanía, también de los sectores económicos						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/05/2021 Detalle: Convocatoria de subvenciones Diseño y difusión de la campaña de sensibilización						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Acciones de difusión o promoción Ayudas y subvenciones Jurídicos - Normativos Planes y estrategias						
Beneficiarios	Consumidores Entidades sin ánimo de lucro						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
Desarrollo de la medida	Subvención de proyectos Campañas de promoción						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Acciones informativas en el Portal de Consumo, en medios de comunicación y en redes sociales	30/09/2022	402		
Concesión de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de Consumo	30/09/2022	403		
Convocatoria de proyectos de consumo responsable	07/11/2022	769		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de proyectos y de soportes divulgativos de campañas realizadas	Cuantía		30,00	30,00
Número de Distintivos a las Mejores Prácticas en materia de consumo concedidos	Cuantía		26,00	26,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.02.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	02. PROMOVER INICIATIVAS DE CONSUMO LOCAL, AGROECOLÓGICO Y DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA						
Medida	FOMENTAR EL DESARROLLO DE HUERTOS URBANOS EN LAS GRANDES POBLACIONES.						
Descripción medida	Fomentar el desarrollo de huertos urbanos en las grandes poblaciones.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/05/2021 Detalle: Convocatoria de subvenciones						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Entidades sin ánimo de lucro						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Referencia a otros planes	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-24						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha						
Desarrollo de la medida	Promoción de proyectos						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convocatoria para 2022 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución 20/04/2022 (DOCM nº 85, de 4 de mayo de 2022)	19/10/2022	572
Convocatoria para 2021 de subvenciones para el desarrollo de proyectos en materia de consumo responsable realizados por entidades sin ánimo de lucro. Resolución de 05/08/2021 (DOCM nº 154, de 12 de agosto de 2021)	30/09/2022	408

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de beneficiarios y proyectos subvencionados	Cuantía		30,00	30,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.03.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA						
Medida	DESARROLLAR OFICINAS DE CONSULTA ECONÓMICA PARA LAS FAMILIAS.						
Descripción medida	Desarrollar oficinas de consulta económica para las familias.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/09/2021 Detalle: Diseño y organización de las acciones formativas						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Acciones de formación Acciones de asesoramiento						
Beneficiarios	Consumidores						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha. Orden 59/2021, de 26 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras.						
Desarrollo de la medida	Acciones formativas a través de las asociaciones de personas consumidoras de la región.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Convocatoria para 2022 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 2/06/2022. DOCM nº 121, de 27 de junio de 2022)	19/10/2022 573						
Convocatoria para 2021 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 28/06/2021. DOCM nº 127, de 6 de julio de 2021)	30/09/2022 410						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de actividades formativas y de destinatarios	Cuantía 8,00 8,00						

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.03.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA						
Medida	HABILITAR SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA NEGOCIACIÓN DE HIPOTECAS Y PRÉSTAMOS.						
Descripción medida	Habilitar servicio de acompañamiento para negociación de hipotecas y préstamos.						
Planificación medida	Fecha inicio: 15/09/2021 Detalle: Diseño y planificación de la implementación del servicio						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento						
Beneficiarios	Consumidores						
Órganos responsables	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Otros						
Referencia a otros planes	Plan Estratégico de Consumo Responsable 2022-24						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/19, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla- La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Puesta en marcha del servicio a través de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC) de la región.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Convocatoria para 2022 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 2/06/2022. DOCM nº 121, de 27 de junio de 2022)	19/10/2022 574						
Convocatoria para 2021 de concesión de subvenciones para la participación de las asociaciones de personas consumidoras en el desarrollo de actividades en materia de consumo y gestión ordinaria de las asociaciones de personas consumidoras. Resolución de 28/06/2021. DOCM nº 127, de 6 de julio de 2021)	30/09/2022 411						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Implementación del servicio	Sí/No	No	No				
Número de entidades locales	Cuantía	85,00	85,00				

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.03.03.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.03 CONSUMO RESPONSABLE						
Objetivo	03. FOMENTO DEL EMPODERAMIENTO FINANCIERO DE LAS FAMILIAS: EDUCACIÓN FINANCIERA						
Medida	PROGRAMA DE AYUDAS DEL BONO SOCIAL TÉRMICO						
Descripción medida	Compensar los gastos térmicos ocasionados a los consumidores más vulnerables por el uso de la calefacción y el agua caliente o cocina.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle:						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Personas consumidoras en situación de vulnerabilidad energética						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Agenda 2030 y Consumo						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>25 %</td> <td>25 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	25 %	25 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	25 %	25 %					
Normativa aplicable	Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (art.45) Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable						
Desarrollo de la medida	El proceso para el pago del Bono Social Térmico a cada una de las personas beneficiarias conlleva la comunicación a cada una de ellas de su condición de beneficiaria y de la cuantía que le corresponde, así como el requerimiento de los datos bancarios en los casos en los que no consta número de cuenta en el listado nominativo que las comercializadoras de referencia (COR) remiten a esta Administración para la gestión y pago del Bono Social Térmico 2022; esta comunicación supone la posterior recepción de múltiples llamadas al teléfono del Bono Social Térmico (925287092) y de miles de correos electrónicos a bonosocialtermicoclm@jccm.es, medios habilitados al efecto para la atención a las personas beneficiarias, que demandan todo tipo de información en relación al Bono y plantean infinidad de situaciones e incidencias.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Gestión de las ayudas del Bono Social Térmico	25/01/2023	966

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de personas beneficiarias bono social térmico (2022)	Cuantía		83.935,00	83.935,00
Número de personas beneficiarias bono social térmico (2021)	Cuantía		76.373,00	76.373,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030						
Medida	FAVORECER A AQUELLAS EMPRESAS QUE HAN IMPLANTADO HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL						
Descripción medida	Impulso de empresas que han implantado herramientas de gestión ambiental (sistemas de gestión ambiental EMAS, ecoetiquetado, etiqueta ecológica europea, cálculo de huella ambiental, declaración ambiental del producto, etc.) a través de contratación pública verde, promoción de la demanda de productos sostenibles y ayudas fiscales.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Materiales Humanos						
Instrumentos	Acciones de difusión o promoción Jurídicos - Normativos						
Beneficiarios	Empresas						
Organos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas						
Entidades ejecutoras	Asociaciones de empresarios Ayuntamientos Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas Diputaciones Provinciales						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>44 %</td> <td>44 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	44 %	44 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	44 %	44 %					
Normativa aplicable	Reglamento (CE) Nº 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la UE Real Decreto 234/2013, de 5 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº. 66/2010						
Desarrollo de la medida	El Gobierno regional y el tejido empresarial impulsarán las herramientas de gestión ambiental en sectores estratégicos. El Gobierno Regional dará difusión a productos y servicios sostenibles. El Gobierno Regional, diputaciones y ayuntamientos implementarán planes de contratación pública verde.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Organización de una jornada de difusión de la Etiqueta Ecológica Europea (celebrada en junio de 2021 en la Consejería de Desarrollo Sostenible)	28/09/2022 203						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Nº de certificaciones de gestión medioambiental (etiqueta ecológica, EMAS, DAP, etc..)	Cuantía 35,00 35,00						

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.01.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030						
Medida	IMPULSAR UN MERCADO ÚNICO DE MATERIAS PRIMAS SECUNDARIAS SEGURAS, CON PRECIOS COMPETITIVOS Y FIABLES						
Descripción medida	Cierre de ciclos productivos incorporando materias secundarias y valorizando subproductos y residuos de la producción						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/02/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Jurídicos - Normativos Estudios e informes						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas Industrias agroalimentarias						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha, Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional impulsará normativa de materias primas secundarias para permitir su integración en el mercado en igualdad de condiciones que las materias primarias. El tejido empresarial realizará estudios de materias primas secundarias, plan de incorporación a los ciclos productivos y creación de bolsa de subproductos.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Creación de la red de agentes. La D.G. de Economía Circular ha puesto a disposición de instituciones, entidades y empresas la posibilidad de registro, consulta y participación a través de la plataforma de conexión de agentes, de modo que actúe como punto de encuentro de los agentes que impulsan la conversión del tejido empresarial y las instituciones hacia un nuevo sistema productivo.	03/10/2022 449						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Nº actuaciones puestas en marcha para impulsar materias primas secundarias	Cuantía 1,00 1,00						

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.01.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030						
Medida	DESINCENTIVAR EL DEPÓSITO DE RESIDUOS EN VERTEDERO						
Descripción medida	Implementación del impuesto de vertido de residuos domésticos e industriales en vertedero, según establece la Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: 2021: se prevé la aprobación de una norma que regule el impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la co-incineración de residuos.						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Jurídicos - Normativos						
Beneficiarios	Administraciones públicas Administración Local Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas						
Entidades ejecutoras	Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	Finalizada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>100 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	100 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	100 %	100 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, que aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular						
Desarrollo de la medida	Desincentivar el depósito de residuos en vertedero mediante la implementación del impuesto de vertido que establece la Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha. En este sentido, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, establece la regulación de este impuesto, para el que se prevé su cesión a las comunidades autónomas, y por tanto, no ha sido necesario el desarrollo de normativa autonómica al respecto.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Implementación de impuesto sobre depósito de residuos en vertedero, regulado en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular	21/10/2022	590

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Implementación de impuesto sobre depósito de residuos en vertedero	Sí/No		Sí	Sí

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.01.004	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	01. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR HORIZONTE 2030						
Medida	IMPULSAR POLÍGONOS INDUSTRIALES CIRCULARES						
Descripción medida	Impulsar que empresas que apliquen procesos de economía circular, se implanten en estos polígonos y se conviertan en nodos de innovación en economía circular en la región.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Planes y estrategias Acciones de asesoramiento						
Beneficiarios	Tejido empresarial						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030.						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional impulsará la creación de polígonos industriales circulares.						

Descripción	Fecha alta	Identificador
Puesta en marcha del proyecto Romica Circular, cuyo objetivo es convertir el P.I. Romica en un polígono circular, y que sea una actuación replicable en nuestra Región. Para ello se ha contratado a una empresa especializada en simbiosis industrial, que ha llevado a cabo un diagnóstico de la situación de partida del P.I. (en cuanto a consumos de energía, agua, materias primas, generación de residuos, etc) y ha identificado las posibles sinergias y oportunidades de establecer alianzas entre las distintas empresas instaladas.	28/09/2022	233
Creación del "Observatorio Romica Circular" con el objetivo de impulsar acciones de simbiosis industrial en el polígono industrial y su entorno. Es una acción puesta en marcha para dar continuidad al proyecto de Romica Circular.	28/10/2022	712

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de acciones para impulsar la creación de polígonos circulares	Cuantía		1,00	1,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.02.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN						
Medida	IMPULSO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN						
Descripción medida	Impulso a la incorporación de materiales secundarios en sector de la construcción. Impulso de la valorización de residuos de construcción y demolición. Promover la reducción de depósito en vertedero de RCD						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Jornadas técnicas que se impartirán en 2021						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de formación						
Beneficiarios	Asociaciones empresariales Empresas Administración Local Administraciones públicas						
Organos responsables	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, que aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030. Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025 Plan de Acción de Residuos de Construcción y Demolición de CLM						
Estado de ejecución	Finalizada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>100 %</td> <td>100 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	100 %	100 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	100 %	100 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron						
Desarrollo de la medida	Organización de jornadas técnica para trasladar las experiencias con áridos reciclado. Se han programado dos tipos de jornadas, dirigidas, por un lado, a entidades locales, y por otro, a empresas gestoras y profesionales del sector de la construcción.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Organización de jornadas de formación en materia de áridos reciclados en modalidad presencial y retransmitidas en streaming. Se impartieron 2 jornadas en cada una de las provincias de la región, dirigidas a entidades locales, y a empresas de construcción y gestión de RCD, respectivamente. Además se organizó una jornada específica en materia de gestión de residuos que contienen amianto	28/09/2022	246	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
Nº de acciones de formación y divulgación en la materia	Cuantía		11,00
			11,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.02.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN						
Medida	DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE CASTILLA- LA MANCHA EN CUANTO A REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE MATERIAL						
Descripción medida	Diagnóstico sobre la aplicación en Castilla-La Mancha de la legislación de la UE sobre residuos, que incluye la jerarquía de residuos, la recogida separada de determinados flujos de residuos, así como un análisis de la situación en la región en cuanto al cumplimiento de objetivos.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2024 Detalle: Diagnóstico de la situación de Castilla-La Mancha en materia de residuos en el marco de la revisión de la Estrategia de Economía Circular de CLM en 2025, al finalizar la primera fase de implantación						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Estudios e informes						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha 2030						
Desarrollo de la medida	La Consejería de Desarrollo Sostenible, realizará una evaluación de resultados, efectos e impacto de la Estrategia de Economía Circular y de los planes de acción de economía circular, a la finalización de cada período establecido para los mismos, en 2025 y 2030. Esta evaluación implica un diagnóstico de la situación de la Región en materia de residuos.						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Diagnóstico de la situación de CLM en materia de residuos	Sí/No No No No						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.02.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	02. IMPULSAR LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO FRENTE AL DEPÓSITO EN VERTEDERO Y LA INCINERACIÓN						
Medida	CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLADO DE OTROS FLUJOS DE RESIDUOS RECOGIDOS SEPARADAMENTE						
Descripción medida	Construcción de instalaciones dedicadas a la preparación para la reutilización, incluyendo zona de almacenaje y superficie destinada a la venta de los productos recuperados.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2021 Detalle: La convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas se publicará en el segundo semestre de 2021						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Empresas						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
Normativa aplicable	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030. Orden 134/2021, de 8 de septiembre, modificada por la Orden 183/2021, de 15 de diciembre de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA-Residuos financiados con fondos estatales .						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional incentivaré mediante ayudas , la construcción de instalaciones dedicadas a la preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos, para mejorar la gestión de los residuos, garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales y fomentar las primeras opciones de la jerarquía de residuos.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Ayudas para la construcción de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y el reciclado de otros flujos de residuos recogidos separadamente. Resolución de 18/02/2022 (DOCM nº 40, de 28 de febrero de 2022)	28/09/2022	266	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
nº de nuevas instalaciones de preparación para la reutilización y reciclado construidas	Cuantía		,00
			,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.03.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU						
Medida	IMPULSAR ACCIONES PARA LA VALORIZACIÓN DE LA FRACCIÓN DE RECHAZOS DE LOS CTRU.						
Descripción medida	Impulsar nuevas tecnologías que permitan la valorización energética o material de la fracción de rechazo de los centros de tratamiento de los residuos municipales, ya que supone la fracción mayoritaria de los residuos que se depositan en vertedero.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2021 Detalle: La convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas se publicará en el segundo semestre de 2021						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Administración Local						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
Normativa aplicable	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Estrategia de Economía Circular de CLM Horizonte 2030. Orden 134/2021, de 8 de septiembre, modificada por la Orden 183/2021, de 15 de diciembre de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA-Residuos financiados con fondos estatales						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional impulsará la valorización de la fracción rechazo de los CTRU mediante ayudas para la construcción y mejora de instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Ayudas para la construcción y mejora de las instalaciones específicas para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente. (Resolución de 21/02/2022, DOCM nº 40, de 28 de febrero de 2022)	28/09/2022	267

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de instalaciones de nueva construcción para tratamiento de biorresiduos	Cuantía		,00	,00
Nº de instalaciones modificadas para tratamiento de biorresiduos	Cuantía		,00	,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.03.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU						
Medida	IMPLANTACIÓN DE NUEVAS RECOGIDAS SEPARADAS Y MEJORA DE LAS EXISTENTES						
Descripción medida	Implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos , aceite de cocina usado y residuos textiles.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2021 Detalle: La convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas se publicará en el segundo semestre de 2021						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Administración Local						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
Normativa aplicable	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030. Orden 134/2021, de 8 de septiembre, modificada por la Orden 183/2021, de 15 de diciembre de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMA-Residuos financiados con fondos estatales.						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional aprobará ayudas para proyectos de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, aceite de cocina usado y residuos textiles, y proyectos de separación y reciclado en origen de biorresiduos mediante su compostaje doméstico y comunitario.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Ayudas para la implantación de nuevas recogidas separadas y mejoras de las existentes. (Resolución de 28/12/2021, DOCM nº 2, de 4 de enero de 2022)	28/09/2022	268

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº municipios en los que se implanta, amplía o mejora la recogida selectiva de biorresiduos	Cuantía		,00	,00
Nº municipios en los que se implanta, amplía o mejora la recogida selectiva de aceite de cocina usado	Cuantía		,00	,00
Nº municipios en los que se implanta, amplía o mejora la recogida selectiva de residuo textil	Cuantía		,00	,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.03.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	03. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS: AMPLIACIÓN ÁMBITO RECOGIDA SELECTIVA Y MEJORA DE CTRU						
Medida	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE RECOGIDA (PUNTOS LIMPIOS)						
Descripción medida	Construcción de nuevos puntos limpios o mejora de los existentes, incluida la compra de contenedores y jaulas apropiadas para el almacenamiento de las distintas fracciones de residuos, básculas para pesado, techado, impermeabilización y recogida de derrames de la zona de almacenamiento de residuos peligrosos, herramientas informáticas, instalaciones destinadas a la preparación para la reutilización, elementos de información (carteles, paneles), incorporación o mejoras en los sistemas de recogida itinerante, sistemas de control de acceso, espacios para aunterreparación y formación para el personal del punto limpio en materia de preparación para la reutilización.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2021 Detalle: La convocatoria de subvenciones para la concesión de ayudas se publicará en el segundo semestre de 2021						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Administración Local						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
Normativa aplicable	Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030. Orden 134/2021, de 8 de septiembre, modificada por la Orden 183/2021, de 15 de diciembre de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en el Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos financiado por la Unión europea Next Generation EU, y Programa de economía circular y Plan de Impulso al Medio Ambiente PIMAResiduos financiados con fondos estatales.						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional incentivará mediante ayudas , la construcción de nuevos puntos limpios o mejora de los existentes, , para mejorar la gestión de los residuos, garantizar el cumplimiento de los nuevos objetivos comunitarios en materia de gestión de residuos municipales y fomentar las primeras opciones de la jerarquía de residuos.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Ayudas para la construcción y mejora de instalaciones de recogida (puntos limpios) en municipios con más de 5.000 habitantes. (Resolución de 10/02/2022, DOCM nº 33, de 17 de febrero de 2022)	28/09/2022	269

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de nuevos puntos limpios construidos	Cuantía		,00	,00
Nº de nuevos puntos limpios móviles	Cuantía		,00	,00
Nº de puntos limpios existentes que han llevado a cabo mejoras	Cuantía		,00	,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.04.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	04. FORMAR/INFORMAR A AA.PP., EMPRESAS Y CIUDADANOS PARA CAMBIO DE PATRONES DE PRODUCCIÓN/CONSUMO Y ADAPTACIÓN A OFERTA/DEMANDA NUEVOS EMPLEOS VERDES.						
Medida	PUESTA EN ACCIÓN DE MEDIDAS CIRCULARES PARA TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS						
Descripción medida	La Consejería de Desarrollo Sostenible, en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (Horizonte 2030), y de la Estrategia de Economía Circular, realizará campañas de concienciación en materia de economía circular en centros educativos.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Acciones de difusión o promoción						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (Horizonte 2030) Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>66 %</td> <td>66 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	66 %	66 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	66 %	66 %					
Normativa aplicable	Estrategia de Economía Circular de CLM						
Desarrollo de la medida	Campaña 'supercirculares' dirigida a escolares de infantil y primaria. Se han celebrado dos ediciones de este concurso hasta el momento, en 2021 y 2022. Se está organizando la edición de 2023.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Campaña supercirculares, dirigida a escolares de infantil y primaria. Se trata de un concurso cuyo objetivo es fomentar la concienciación y la sensibilización sobre la importancia de cuidar nuestro planeta.	29/09/2022 300						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Nº de acciones formativas y de divulgación desarrolladas	Cuantía 2,00 2,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.04.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	04. FORMAR/INFORMAR A AA.PP., EMPRESAS Y CIUDADANOS PARA CAMBIO DE PATRONES DE PRODUCCIÓN/CONSUMO Y ADAPTACIÓN A OFERTA/DEMANDA NUEVOS EMPLEOS VERDES.						
Medida	CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR						
Descripción medida	Concienciar a los futuros consumidores de este nuevo modelo de economía circular con el fin de que aprecien el valor añadido de los nuevos productos o servicios puestos en el mercado. También difusión de acciones y proyectos que contribuyen a la economía circular, y sus beneficios.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento Acciones de difusión o promoción Acciones de formación						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible Diputaciones Provinciales						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha Horizonte 2030						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional realizará campañas de concienciación en materia de economía circular para generar un cambio de comportamiento, y campañas de divulgación de acciones puestas en marcha en la región (beneficios socioeconómicos y ambientales). Gobierno Regional y Diputaciones pondrán al servicio del ciudadano información relevante a través de portales web, difusión de servicios comunitarios, etc.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
En junio de 2022, en el marco de las Jornadas de Territorios Circulares organizadas desde la D.G. de Economía Circular, se ha desarrollado una campaña de concienciación en materia de Economía circular, a través de vídeo difundidos en medios. Asimismo, se llevaron a cabo talleres y otras acciones de difusión en cada capital de provincia, organizadas desde esta D.G., a la que se sumaron otras actuaciones propuestas por entidades locales en distintos municipios de nuestra región.	06/10/2022 502						
Semana circular y Jornadas en materia de Economía Circular 2023	28/10/2022 713						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
número de acciones de difusión	Cuantía 2,00 2,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.05.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	05. IMPULSO DEL ECODISEÑO DIRIGIDO A PRODUCTOS MÁS DURADEROS, REPARABLES Y LUCHA CONTRA LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA						
Medida	PROMOVER EN LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EL CÁLCULO DE LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO						
Descripción medida	Análisis de ciclo de vida de productos y servicios en el sector de la construcción						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento Estudios e informes						
Beneficiarios	Empresas Profesionales del sector la Construcción						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible FERECO (Federación Regional de Empresas Constructoras de Castilla-La Mancha)						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025 Plan de Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición en CLM						
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Estrategia de Economía Circular de CLM. Horizonte 2030.						
Desarrollo de la medida	Análisis de Ciclo de Vida (ACV) en el sector de la construcción para analizar el impacto ambiental de productos, actividades y/o procesos para determinar y analizar flujos, materias primas necesarias para la fabricación del producto y proceso de obtención de las mismas, procesos de fabricación, transporte y uso, etc.						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Nº de análisis de ciclo de vida de productos o servicios en sector de la construcción en CLM	Cuantía		,00	,00			



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.05.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	05. IMPULSO DEL ECODISEÑO DIRIGIDO A PRODUCTOS MÁS DURADEROS, REPARABLES Y LUCHA CONTRA LA OBSOLESCENCIA PROGRAMADA						
Medida	IMPULSO AL ECODISEÑO Y LA ECOMODULACIÓN						
Descripción medida	Fomentar la innovación en los procesos industriales, la mejora en las tecnologías y los procesos, el desarrollo de la infraestructura necesaria y aumenten la cooperación entre los actores de la cadena de valor						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones Acciones de formación						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional impulsará metodologías de ecodiseño, talleres de ecodiseño y ecoinnovación dirigidos a secundaria y universidad, y reforzará la inversión pública y privada para la investigación en nuevos materiales. El tejido empresarial aplicará nuevos estándares ambientales a los productos durante toda su vida útil y metodologías de ecodiseño						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Incremento del gasto en I+D+i	Cuantía						

,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.06.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	06. FOMENTO I+D+I						
Medida	IMPULSAR ACCIONES INNOVADORAS PARA AFRONTAR LOS DESAFÍOS DE LA BIOECONOMIA						
Descripción medida	Aprovechar el potencial existente para el impulso de nuevos modelos de negocio relacionados con la bioeconomía que permitan generar empleo y riqueza en el medio rural.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento Financieros						
Beneficiarios	Emprendedores Empresas						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Asociaciones de empresarios Ayuntamientos Consejería de Desarrollo Sostenible Diputaciones Provinciales						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>33 %</td> <td>33 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	33 %	33 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	33 %	33 %					
Normativa aplicable							
Desarrollo de la medida	Desde el Gobierno Regional, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Asociaciones Empresariales se impulsará el acompañamiento a proyectos de investigación innovadores relacionados con la economía circular para el desarrollo de tecnologías y servicios hipocarbónicos con resultados aplicables en el mercado.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Convenio con la UCLM para creación de una Cátedra de Economía Circular, con el objetivo de intensificar los esfuerzos impulsando la investigación y la transferencia, innovación, difusión y formación, para afrontar los retos que la implantación de una economía circular supone para la sociedad castellano manchega	29/09/2022	320

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
número de proyectos I+D+i financiados	Cuantía		2,00	2,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.06.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	06. FOMENTO I+D+I						
Medida	IMPULSAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES A TRAVÉS DE MODELOS DE COLABORACIÓN						
Descripción medida	Modelos de colaboración público-público, público-privado y entre empresas. Impulso para una transferencia del conocimiento ágil y efectiva de los enfoques innovadores, resultantes de las actividades de investigación (formación, ensayos, proyectos de demostración, etc.), hacia los procesos productivos llevados a cabo por las empresas.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones Financieros Convenios de colaboración Acuerdos Grupos de trabajo Reuniones						
Beneficiarios	Administraciones públicas Centros agrarios de investigación Centros de investigación Centros tecnológicos Universidad de Castilla-La Mancha Empresas						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Asociaciones de empresarios Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019, de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional creará un foro de expertos de economía circular para asesoramiento, y una plataforma de conexión de agentes para el impulso de acciones y proyectos circulares. El tejido empresarial impulsará la creación de ecosistemas de economía circular y alianzas junto a Universidades, centros tecnológicos y empresas para el diseño de soluciones, productos y servicios de valor añadido						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Creación del Foro de Expertos en Economía Circular que analiza las barreras legales, económicas, técnicas o de cualquier otra índole que impiden o dificultan el desarrollo de una economía circular en la región. Asimismo, ayudan a encontrar las sinergias entre los agentes de la red, aportan y promueven soluciones y elaboran documentos para el desarrollo estratégico, legislativo, reglamentario y/o fiscal de la economía circular.	03/10/2022 459						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Creación foro de expertos en Economía Circular	Sí/No		Sí				
Nº de acuerdos alcanzados	Cuánta		1,00	1,00			

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.04.06.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.04 ECONOMÍA CIRCULAR						
Objetivo	06. FOMENTO I+D+I						
Medida	IMPULSO AL USO INNOVADOR DE SUBPRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO Y LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA						
Descripción medida	Elaboración de estudios y, en su caso, desarrollo de actuaciones sobre los flujos de material y la gestión del ciclo de vida de los materiales para el uso de los subproductos generados como materia prima de otros sectores						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Acciones a realizar durante todo el periodo de vigencia del pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de asesoramiento Estudios e informes						
Beneficiarios	Industrias agroalimentarias						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Acción de Economía Circular Castilla-La Mancha 2021-2025						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>66 %</td> <td>66 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	66 %	66 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	66 %	66 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019 de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	El Gobierno Regional realizará un estudio de residuos orgánicos producidos en actividades industriales y/o agropecuarias, e impulsará la Declaración Ambiental de Productos de sectores estratégicos como en la elaboración del vino. El tejido empresarial fomentará el Análisis de Ciclo de Vida (ACV) en empresas agroalimentarias y la valorización de residuos agroalimentarios y orgánicos.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Proyecto de Declaración Ambiental de Producto (DAP) del vino. Estudio de Análisis de Ciclo de Vida, cálculo de la Huella Ambiental de la Unión Europea y la Huella de Carbono de vinos de 8 bodegas de Castilla La Mancha	30/09/2022	418
Estudio inventario de residuos orgánicos originados en actividades industriales y/o agropecuarias en CLM. Este estudio es el paso previo indispensable para determinar alternativas técnicas para el tratamiento y valorización de dichos residuos.	30/09/2022	421

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Realización de estudio de producción de residuos orgánicos en el sector agroalimentario	Sí/No		Sí	Sí
Declaración Ambiental de Producto (DAP) sectorial de vinos con D.O. en CLM	Sí/No		Sí	Sí



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.05.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
Objetivo	01. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO:ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN						
Medida	ACTUACIONES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DE ESPACIOS URBANOS Y PERIURBANOS						
Descripción medida	El Gobierno Regional incentivará mediante ayudas la puesta en marcha de actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos						
Planificación medida	Fecha inicio: 09/04/2021 Detalle: Las partidas presupuestarias están previstas para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones Estudios e informes						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Administración Local						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha (2020-2030)						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
Normativa aplicable	Orden 51/2021, de 9 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental						
Desarrollo de la medida	Serán subvencionables las siguientes actuaciones: - soluciones basadas en la naturaleza para prevención de riesgos asociados al cambio climático: altas temperaturas, incendios, inundaciones, sequías, etc. - intervenciones en espacios públicos para atenuar el efecto isla de calor. - incremento de la biodiversidad y de la infraestructura urbana verde y azul.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Ayudas para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, consistente en actuaciones piloto de carácter innovador para la adaptación al cambio climático de espacios urbanos y periurbanos (Resolución de 30/06/2021, DOCM nº 129, de 8 de julio de 2021)	30/09/2022	423	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
Nº de actuaciones puestas en marcha	Cuantía		,00
			,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.05.02.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
Objetivo	02. REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO						
Medida	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES						
Descripción medida	El Gobierno Regional impulsará el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones en municipios de Castilla-La Mancha con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes, mediante la aprobación de ayudas						
Planificación medida	Fecha inicio: 09/04/2021 Detalle: Se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la JCCM para los ejercicios 2021, 2022 y 2023						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Administración Local						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Estrategia de Economía Circular de Castilla-La Mancha 2030						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>70 %</td> <td>70 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	70 %	70 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	70 %	70 %					
Normativa aplicable	Orden 51/2021, de 9 de abril, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas contempladas en los Planes de Impulso al Medio Ambiente Cambio Climático (PIMA-CC) para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, que integran a su vez, la política de cambio climático con las políticas de calidad ambiental						
Desarrollo de la medida	Serán subvencionables: - La redacción de informes y proyectos de zonas de bajas emisiones. - Ejecución de zonas de bajas emisiones, incluyendo obras, adquisición y colocación de equipamiento, sensores de seguimiento, sistemas de medición de calidad del aire, balizamiento, señalización, jardinería y cerramiento.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Ayudas para la puesta en marcha de acciones de lucha contra el cambio climático, consistentes en el diseño e implantación de zonas de bajas emisiones en municipios de Castilla-La Mancha (Resolución de 28/05/2021, DOCM nº 109, de 10 de junio de 2021)	30/09/2022 425						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Nº de ZBE diseñadas	Cuantía		,00	,00			
Nº de ZBE implantadas	Cuantía		,00	,00			

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.05.03.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
Objetivo	03. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE						
Medida	MEJORA DE LA RED DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN CASTILLA-LA MANCHA						
Descripción medida	La mejora de la red de control de calidad del aire redundará en una mayor cobertura territorial de medición de manera continuada e instantánea durante todo el año los niveles de contaminación atmosférica, ya que se va a instalar una nueva estación de medición.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2021 Detalle: El gasto presupuestario está previsto para los ejercicios 2021, 2022 y 2023						
Tipo de recursos	Presupuestarios Materiales						
Instrumentos	Financieros						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>87 %</td> <td>87 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	87 %	87 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	87 %	87 %					
Normativa aplicable	Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Real Decreto 102/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.						
Desarrollo de la medida	Ampliación y mejora del equipamiento de la Red de control y vigilancia de la calidad del aire en Castilla-La Mancha, que incluye, principalmente: - instalación de una nueva estación de medición. - plan de medición de ozono. Actuaciones puestas en marcha: - nueva estación de medición: 100% - campaña de medición con unidad móvil: 100% - mantenimiento de la red de control: 50% (contrato previsto 2 años y ha transcurrido 1) - plan de ozono: 100%						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Ampliación y mejora del equipamiento de la Red de control y vigilancia de la calidad del aire en Castilla-La Mancha, que incluye, principalmente: - instalación de una nueva estación de medición. - plan de medición de ozono.	30/09/2022	428	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
Nº de actuaciones puestas en marcha para mejora de la calidad del aire	Cuantía		4,00
			4,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.05.04.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
Objetivo	04. PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DERIVADA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA						
Medida	REFUERZO DE LA INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL						
Descripción medida	Refuerzo de los recursos personales disponibles para las labores de inspección medioambiental mediante la colaboración con entidades acreditadas en materia de inspección.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2021 Detalle: El gasto presupuestario está previsto para los ejercicios 2021 y 2022						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Financieros						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Plan de Inspección Medioambiental 2018-2024, aprobado por Orden 50/2018.						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>48 %</td> <td>48 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	48 %	48 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	48 %	48 %					
Normativa aplicable	Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación. Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.						
Desarrollo de la medida	Incrementar el número de inspecciones medioambientales anuales						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Contratación de una entidad acreditada en materia de inspección para reforzar la labor inspectora	30/09/2022	429

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Nº de inspecciones realizadas anualmente	Cuantía		194,00	194,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.05.05.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
Objetivo	05. EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE						
Medida	CONCIENCIAR DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN MATERIA DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO						
Descripción medida	Realizar campañas de educación ambiental en centros educativos mostrando la urgencia de combatir el cambio climático						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/01/2021 Detalle: Durante la vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de formación						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (horizonte 2030)						
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>35 %</td> <td>35 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	35 %	35 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	35 %	35 %					
Normativa aplicable							
Desarrollo de la medida	La Viceconsejería de Medio Ambiente, en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla-la Mancha (Horizonte 2030), realizará campañas de concienciación en materia de cambio climático en centros educativos. En 2021 la campaña educativa en materia de cambio climático se dirigió a alumnos de FP básica. La campaña de 2022 ya está diseñada y organizada, se llevará a cabo en el último trimestre de 2022 y estará dirigida a alumnos de bachiller.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Campañas de concienciación en materia de lucha contra el Cambio Climático en centros educativos	30/09/2022 441						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Nº de actuaciones formativas impartidas en centros educativos	Cuantía 1,00 1,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.05.06.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.05 TRANSICIÓN ECOLÓGICA						
Objetivo	06. FORMACIÓN, CONCIENCIACIÓN E INFORMACIÓN A TODA LA SOCIEDAD PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO						
Medida	JORNADAS DE CAMBIO CLIMÁTICO						
Descripción medida	La Consejería de Desarrollo Sostenible organizará jornadas sobre Cambio Climático dirigido a entidades locales, empresas y ciudadanía.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/07/2021 Detalle: Las jornadas se celebrarán en 2022						
Tipo de recursos	Presupuestarios Humanos						
Instrumentos	Acciones de difusión o promoción Acciones de formación						
Beneficiarios	Administraciones públicas Empresas Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Entidades ejecutoras	Consejería de Desarrollo Sostenible						
Referencia a otros planes	Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha (2020-2030)						
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	La celebración de estas jornadas está prevista para 2022, por tanto, en el segundo semestre de 2021 se definirán los objetivos, el lugar de celebración y la duración de las mismas.						

Acciones				
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Celebración de jornadas de Cambio Climático	Sí/No		No	No



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
Medida	ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBAS						
Descripción medida	La flota de motobombas del dispositivo de lucha contra incendios se encuentra a punto de agotar su vida útil.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Contrato para la adquisición de 40 autobombas.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Contrato para la adquisición de 40 motobombas	12/12/2022 918						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de motobombas suministradas	Cuantía ,00 ,00						

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.01.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
Medida	IMPLANTACIÓN RED TELECOMUNICACIONES TETRA						
Descripción medida	La red analógica de comunicaciones que actualmente dispone el INFOCAM carece de capacidad suficiente para la gestión actual de las emergencias.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	Contrato para la adquisición de nuevos terminales digitales, sistema de gestión y mantenimiento para todo el dispositivo INFOCAM.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Contrato para la adquisición de nuevos terminales digitales, sistema de gestión y mantenimiento para todo el dispositivo INFOCAM	12/12/2022	919		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Despliegue del Nuevo Sistema de Telecomunicaciones	Sí/No		No	No
Número de nuevos terminales adquiridos	Cuantía		,00	,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.01.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
Medida	ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN						
Descripción medida	El déficit generalizado en la implementación de los planes de municipales de prevención de lucha contra incendios es una realidad que es necesario corregir.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Asistencia Técnica						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Ayuntamientos o Entidades Locales						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Elaboración de los planes municipales de prevención de incendios en todos los municipios de Castilla-La Mancha.						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de planes elaborados	Cuantía		,00	,00			



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.01.004	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
Medida	EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS PREVENTIVOS						
Descripción medida	La ejecución de actuaciones de prevención tratamientos selvícolas en masas forestales es una acción permanente para el mantenimiento de la Red de Áreas de Defensa contra incendios.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
Normativa aplicable	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Continuación en la ejecución de tratamientos preventivos por parte del personal del PLAN INFOCAM.						

Acciones				
Descripción		Fecha alta	Identificador	
Ejecución de tratamientos preventivos por parte del personal del PLAN INFOCAM		12/12/2022	920	
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de hectáreas (superficie ejecutada)	Cuantía		7.341,00	7.341,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.01.005	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
Medida	VIGILANCIA Y DISUASIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS						
Descripción medida	La vigilancia es un servicio necesario para la prevención de los incendios forestales y para su pronta detección.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
Normativa aplicable	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Continuación en las tareas de vigilancia fija y móvil por parte del personal de PLAN INFOCAM.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Tareas de vigilancia fija y móvil por parte del personal de PLAN INFOCAM	12/12/2022	922		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Patrullas móviles (vehículos todoterreno)	Cuantía		45,00	45,00
Torres de vigilancia	Cuantía		116,00	116,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.01.006	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
Medida	MEJORA DE CAMINOS						
Descripción medida	Una red de comunicaciones permanente y en buen estado es clave para la evacuación y para la gestión de los incendios forestales.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
Normativa aplicable	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Actuaciones de mejora de caminos forestales en las cinco provincias de la Región.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Actuaciones de mejora de caminos forestales en las cinco provincias de la Región	12/12/2022	925	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
Número de caminos mejorados	Cuantía	49,00	49,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.01.007	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	01. DEFENSA DE MASAS FORESTALES FRENTE A INCENDIOS FORESTALES Y OTROS EPISODIOS CATASTRÓFICOS						
Medida	INFRAESTRUCTURAS PARA EL DISPOSITIVO INFOCAM						
Descripción medida	Las nuevas exigencias en materia de Seguridad y Salud, así como para una adecuada gestión de las emergencias y del tráfico aéreo es una de las piezas clave para la gestión de los incendios forestales.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Orden 187/2017, de 20 de octubre, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales de Castilla-La Mancha. Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.						
Desarrollo de la medida	Construcción y renovación de bases de incendios y bases de medios aéreos.						

Acciones				
Descripción		Fecha alta	Identificador	
Construcción y renovación de bases de incendios y bases de medios aéreos		12/12/2022	926	
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de actuaciones de nueva construcción y reformas	Cuantía		15,00	15,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.02.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN						
Medida	AYUDAS PARA INVERSIONES EN MAQUINARIA E INSTALACIONES						
Descripción medida	Es necesario que las empresas de servicios y trabajos forestales, así como las industrias transformadoras ubicadas en CLM puedan invertir en equipos e instalaciones que mejoren sus procesos productivos.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Empresas del sector forestal						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
Normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha - Orden 136/2017 de 25 de julio de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. - Resolución de 11/06/2019, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se convocan las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2019. - Orden 149/2022, de 21 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020. - Resolución de 05/08/2022, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se convocan las ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020, para el año 2022. 						
Desarrollo de la medida	Se va a continuar convocando ayudas para que las empresas del sector forestal de CLM puedan continuar invirtiendo en mejoras de su equipamiento e instalaciones.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales. Convocatoria 2022 (Resolución 05/08/2022)	12/12/2022	928	
Ayudas en inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales. Convocatoria 2019 (Resolución 11/06/2019)	12/12/2022	929	

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de expedientes de ayudas aprobados	Cuantía		85,00	85,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.02.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN						
Medida	AYUDAS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y FOMENTO DE INTERCAMBIOS Y EXPERIENCIAS						
Descripción medida	La ausencia de representación dentro del sector forestal regional es una evidencia de la falta de estructura y de capacidad de interlocución, mostrándose como una clara situación de debilidad que urge resolver. Es necesario impulsar una representación de los propietarios y del sector empresarial.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Empresas del sector forestal						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	Está previsto el diseño y publicación de una orden de ayudas para el fomento del asociacionismo en el sector forestal de Castilla-La Mancha.						

Acciones					
Indicadores					
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total	
Número de reuniones realizadas	Cuantía				,00
Número de expedientes de ayudas concedidas	Cuantía				,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.02.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	02. MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL REGIONAL: INDUSTRIALIZACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS, ASOCIACIONISMO Y COOPERACIÓN						
Medida	DESARROLLO DE LA MESA DE LA MADERA, RESINA Y CORCHO						
Descripción medida	Las diferentes mesas asociadas a las materias primas forestales son foros de encuentro en los cuales los actores representativos de la cadena de valor, ponen en común sus necesidades e inquietudes ante la administración forestal.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Humanos						
Instrumentos	Foros de participación						
Beneficiarios	Empresas del sector forestal Propietarios forestales						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>60 %</td> <td>60 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	60 %	60 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	60 %	60 %					
Normativa aplicable	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	Continuará la dinámica reciente de convocatorias y celebración de los foros de las mesas sectoriales de los principales productos forestales.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Celebración de los foros de las mesas sectoriales de los principales productos forestales	13/12/2022	931

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Número de reuniones realizadas	Cuantía		8,00	8,00
Número de reuniones de la Mesa del corcho	Cuantía		2,00	2,00
Número de reuniones de la Mesa de la resina	Cuantía		2,00	2,00
Número de reuniones de la Mesa de la madera	Cuantía		4,00	4,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.03.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	03. IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE						
Medida	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE						
Descripción medida	Todos los terrenos forestales en CLM tienen que dotarse de un instrumento de planificación forestal cuando la superficie del monte sea mayor de 100 ha.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas del sector forestal Propietarios particulares						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>50 %</td> <td>50 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	50 %	50 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	50 %	50 %					
Normativa aplicable	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	Se va a continuar con la elaboración de Instrumentos de Gestión Forestal Sostenible en los montes gestionados por la Consejería de Desarrollo Sostenible, principalmente mediante inversiones directas.						

Acciones				
Descripción	Fecha alta	Identificador		
Encargo a medios propios para la elaboración de instrumentos de gestión forestal en montes de la JCCM	14/12/2022	946		
Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Incremento de superficie ordenada (número de hectáreas)	Cuantía		284.556,00	284.556,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.03.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	03. IMPULSO A LA PLANIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE						
Medida	DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL						
Descripción medida	La certificación forestal es un sistema de acreditación cada vez más demandado por los mercados y por los consumidores, mostrándose como una herramienta útil y necesaria para afianzar la gestión forestal sostenible.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas del sector forestal						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
Normativa aplicable	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	El servicio de asesoramiento para la implantación de la Certificación Forestal en los montes gestionados por la Consejería debe continuar y además se ampliará a montes de las Entidades Locales.						

Acciones		
Descripción	Fecha alta	Identificador
Encargo para el servicio de apoyo técnico para la certificación forestal de montes de utilidad pública de Castilla-La Mancha, correspondiente al Componente 4 "conversión y restauración de ecosistemas y su diversidad" Inversión C*.14 "Gestión forestal sostenible" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (2023-2026)	13/12/2022	936
Encargo para el servicio de apoyo técnico para la certificación forestal de montes de utilidad pública de Castilla-La Mancha (2022)	13/12/2022	937

Indicadores				
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Incremento de superficie certificada (número de hectáreas)	Cuantía		47.700,00	47.700,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.04.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	04. FOMENTO DE LA GESTIÓN FORESTAL. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS/APROVECHAMIENTOS FORESTALES/ECONOMÍA CIRCULAR/TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Medida	AYUDAS PARA LA EJECUCIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS						
Descripción medida	Es necesario continuar con la ejecución de tratamientos selvícolas de mejora destinados a propietarios particulares y públicos en montes no gestionados por la Consejería de Desarrollo Sostenible.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas del sector forestal Propietarios forestales						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
Normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha - Orden 140/2022, de 11 de julio, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 - Resolución de 04/08/2022, de la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad, por la que se realiza la convocatoria para el año 2022 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020. - Orden de 20 de julio de 2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas. - Resolución de 28/12/2018, de la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales, por la que se realiza la convocatoria para el año 2018 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020. 						
Desarrollo de la medida	Nuevas convocatorias de ayudas para dar continuidad a las ya existentes.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta	Identificador					
Convocatoria para el año 2018 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (Resolución 28/12/2018)	13/12/2022	942					
Convocatoria para el año 2022 de las ayudas para la ejecución de tratamientos selvícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020 (Resolución 04/08/2022)	13/12/2022	940					
Indicadores							
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total			
Superficie tratada (número de hectáreas)	Cuantía		8.898,00	8.898,00			
Número de expedientes aprobados	Cuantía		811,00	811,00			



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.06.04.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.06 ECONOMÍA FORESTAL						
Objetivo	04. FOMENTO DE LA GESTIÓN FORESTAL. TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS/APROVECHAMIENTOS FORESTALES/ECONOMÍA CIRCULAR/TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Medida	INVERSIÓN EN TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS						
Descripción medida	Es necesario ejecutar tratamientos selvícolas en montes gestionados por la Consejería de Desarrollo Sostenible.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto (2021-2024)						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general Empresas del sector forestal						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha						
Desarrollo de la medida	Nuevos proyectos de inversión directa para la ejecución de tratamientos selvícolas.						

Acciones

Descripción	Fecha alta	Identificador
Encargo de la Consejería de Desarrollo Sostenible a la Empresa Pública Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha, S.A. (GEACAM) para la ejecución de los proyectos vinculados al Plan de Recuperación y Resiliencia correspondientes al componente 4 "conservación y restauración de ecosistemas y su diversidad", inversión C4.I3 "Restauración ecológica de ecosistemas forestales en la Red Natura 2000 de Castilla-La Mancha".	13/12/2022	943

Indicadores

Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual	Total
Superficie tratada (número de hectáreas)	Cuantía		,00	,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.01.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	01. MEDIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MEDIO NATURAL DE C-LM						
Medida	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CÁLCULO DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS						
Descripción medida	La cuantificación del valor de los servicios ecosistémicos es el primer paso para la articulación de las políticas de gestión y de conservación, así como para su futura comercialización.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Asistencia Técnica						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Ley 7/2019, de 29 de noviembre, de Economía Circular de Castilla-La Mancha. Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha (art. 54)						
Desarrollo de la medida	Asistencia Técnica para el cálculo de los valores ecosistémicos de Castilla-La Mancha.						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Ejecución de la asistencia técnica	Sí/No	No	No				



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.02.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	02. GARANTIZAR CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN SOSTENIBLE RED NATURA 2000						
Medida	SEGUIMIENTO DE LA RED NATURA 2000 Y ELABORACIÓN DE PLANES.						
Descripción medida	La normativa europea que regula la gestión y el mantenimiento de la RN 2000 exige un sistema de seguimiento permanente a través de diferentes indicadores así como la necesidad de planes de gestión que se renuevan cada 5 años.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto.						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Asistencia Técnica						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
Normativa aplicable	Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.						
Desarrollo de la medida	Asistencia Técnica para las acciones de seguimiento de la RN 2000 y elaboración de planes.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Encargo de Asistencia Técnica para el seguimiento de la RN 2000. Periodo 2022-2024. (SSCC.EN/098/21-24)	12/12/2022 923						
Inicio de los trabajos de revisión del Plan Director Red Natura 2000	12/12/2022 924						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de planes tramitados	Cuantía ,00 ,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.03.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	03. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES NATURALES DE LA REGIÓN POR LA CIUDADANÍA Y EL USO PÚBLICO DE ESPACIOS NATURALES						
Medida	GESTIÓN DE CENTROS DE INTERPRETACIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES.						
Descripción medida	Los centros de interpretación y los puntos de información son instalaciones básicas para la atención e información de los visitantes, los cuales, en muchas ocasiones son el lugar donde se establece un primer contacto con el Espacio Natural Protegido.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>40 %</td> <td>40 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	40 %	40 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	40 %	40 %					
Normativa aplicable	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
Desarrollo de la medida	Contratación de personal para la atención a centros de interpretación.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Encargo a la empresa pública GEACAM para la gestión del servicio de información y atención a los visitantes en los centros de recepción y en los espacios naturales protegidos de Castilla-La Mancha. PERIODO 2023-2025 (Exp 2022/020551). Importe Total: 3.049.340,65	12/12/2022	927	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
Número de Centros de Atención al Visitante gestionados	Cuantía		32,00
			32,00



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.03.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	03. FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LOS VALORES NATURALES DE LA REGIÓN POR LA CIUDADANÍA Y EL USO PÚBLICO DE ESPACIOS NATURALES						
Medida	MEJORA Y MANTENIMIENTO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.						
Descripción medida	Las instalaciones e infraestructuras de un Espacio Natural Protegido son una herramienta básica para la gestión del uso público y para el desarrollo de múltiples actividades por parte de los visitantes.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto.						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>30 %</td> <td>30 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	30 %	30 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	30 %	30 %					
Normativa aplicable	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
Desarrollo de la medida	Contratación de patrullas para el mantenimiento de las instalaciones en Espacios Naturales Protegidos. Nuevos equipamientos y centros de atención a visitantes.						

Acciones			
Descripción	Fecha alta	Identificador	
Orden de encargo a la empresa pública GEACAM para el servicio de mantenimiento y conservación de los espacios naturales protegidos y sus instalaciones y equipamientos de uso público. Periodo: 2022-2025. Importe total: 2.119.997,04 €	12/12/2022	930	
Mejora del equipamiento e infraestructuras de uso público en la Red de Áreas Protegidas y Montes de utilidad pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. SM 07.5	19/01/2023	961	
Contrato ejecución equipamiento centro información Mancha Húmeda	19/01/2023	962	
Construcción de un Centro de Interpretación en Cantalojas (GU)	19/01/2023	963	
Indicadores			
Indicador	Tipo	Periodo anterior	Periodo actual
Número de patrullas operativas	Cuantía		6,00
			6,00

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.04.001	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
Medida	ACCIONES CONSERVACIÓN LINCE						
Descripción medida	El lince es una de las especies más emblemáticas de la fauna ibérica que requiere una continua atención en aras a mantener sus poblaciones e incrementarlas para superar los niveles de amenaza actuales.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
Desarrollo de la medida	Obras de adecuación de carreteras (señalización, pasos de fauna) y programa de seguimiento						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Las actuaciones de adecuación de carreteras están en fase de diseño, aún se han iniciado. La financiación de esta parte es con el MRR	13/12/2022 933						
Encargo de seguimiento Veterinario y de las poblaciones de lince ibérico en CLM (2022-2025)	19/01/2023 964						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de actuaciones de adecuación	Cuantía ,00 ,00						



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.04.002	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
Medida	CORRECCIÓN TENDIDOS ELÉCTRICOS						
Descripción medida	Las electrocuciones son una de las mayores amenazas para las grandes rapaces ibéricas, por lo que reducir la incidencia que se produce en este tipo de instalaciones es una medida necesaria para la viabilidad de las poblaciones de rapaces.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones Ayudas y subvenciones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza. - Orden 167/2021, de 19 de octubre, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la financiación de la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, para personas físicas o jurídicas que no tienen la condición de empresa de distribución, financiadas con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y se efectúa su convocatoria para 2021.						
Desarrollo de la medida	Ejecución de aislamiento de crucetas, sustitución y actuación sobre conductores.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Convocatoria 2021 de ayudas para la financiación de la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión a los requisitos establecidos por el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, para personas físicas o jurídicas que no tienen la condición de empresa de distribución (Orden 167/2021)	13/12/2022 938						
Convocatoria 2019-2020 de ayudas para la adaptación de líneas de Alta Tensión a los requisitos establecidos en el RD 1432/2008. (Resolución 8/11/2018)	19/01/2023 965						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de apoyos líneas corregidos	Cuantía 1.528,00 1.528,00						

Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.04.003	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
Medida	RESTAURACIÓN HUMEDALES						
Descripción medida	La elevada presión a la que se ven sometidos estos hábitat debido a las actividades humanas unido a los efectos del cambio climático (menos lluvias), han puesto en jaque la viabilidad de estos ecosistemas en muchos territorios de la región.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto.						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	No iniciada						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>0 %</td> <td>0 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	0 %	0 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	0 %	0 %					
Normativa aplicable	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza						
Desarrollo de la medida	Obras para la corrección de impactos y restauración ecológica y de los procesos naturales.						
Acciones							
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de humedales restaurados	Cuantía		,00	,00			



Ficha de Medida

Código Medida: M- 5.07.04.004	Periodo: 1º SEGUIMIENTO. 2021-SEPTIEMBRE 2022						
Eje	5. DESARROLLO SOSTENIBLE						
Línea	5.07 CAPITAL NATURAL						
Objetivo	04. ACCIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN CLM						
Medida	CENTROS DE RECUPERACIÓN DE FAUNA						
Descripción medida	Los centros de fauna son instalaciones clave para el manejo y gestión de las especies de fauna de cara a su reintroducción al medio natural, los cuales tienen que disponer de instalaciones adecuadas, además de los instrumentos y materiales necesarios.						
Planificación medida	Fecha inicio: 01/06/2021 Detalle: Aplicación durante todo el periodo de vigencia del Pacto						
Tipo de recursos	Presupuestarios						
Instrumentos	Inversiones						
Beneficiarios	Ciudadanía en general						
Órganos responsables	Consejería de Desarrollo Sostenible Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Entidades ejecutoras	Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad						
Referencia a otros planes							
Estado de ejecución	En ejecución						
Grado de ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo anterior</th> <th>Periodo actual</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 %</td> <td>20 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo anterior	Periodo actual	Total	0 %	20 %	20 %
Periodo anterior	Periodo actual	Total					
0 %	20 %	20 %					
Normativa aplicable	Ley 9/1999, de 26 de mayo, de Conservación de la Naturaleza.						
Desarrollo de la medida	Obras de mantenimiento de los centros actuales, nuevas construcciones y suministro de materiales y equipamiento.						
Acciones							
Descripción	Fecha alta Identificador						
Contrato de adecuación de instalaciones del CERI de Sevilleja de la Jara. Exp 2022/011391	13/12/2022 939						
Indicadores							
Indicador	Tipo Periodo anterior Periodo actual Total						
Número de actuaciones ejecutadas	Cuantía ,00 ,00						